



Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, 3
30730 San Javier (Murcia)
Telf. 968 57 37 00 – Fax 968 19 01 56

ANUNCIO

Por la Comisión de Selección designada por Decreto de Alcaldía N° 1975/2014, en sesiones celebradas con fecha 18 de febrero de 2016, se ha efectuado la calificación de la fase de concurso de méritos y de la prueba de la fase de oposición, convocada en orden a la constitución de la lista de **PROFESOR DEL CONSERVATORIO, especialidad PIANO 111-PCPN**, que integrará la bolsa de empleo, cuyas bases generales fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 181, de 7 de agosto de 2014, para la provisión temporal de puestos de trabajo. Vista dicha propuesta y el informe del Jefe de la Sección de Asuntos Generales, de fecha 22 de febrero de 2016.

Considerando que, este Alcalde es competente para resolver en la materia, según las atribuciones que al efecto le confieren el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986; por el presente, DISPONGO:

Primero.- Aprobar la lista de espera de “Profesor del Conservatorio, especialidad piano 111-PCPN” de la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento de San Javier, según la relación de aspirantes por orden de prelación según la puntuación obtenida, valorada por la Comisión de Selección correspondiente en sesiones de 18 de febrero de 2016:

<i>Nombre</i>	<i>DNI</i>	<i>Puntuación</i>
CANO SANCHEZ JUAN MARCOS	023043954R	45,60
MOLINA SANCHEZ JUAN LUIS	075728522X	37,50
PEÑA MANOTAS MERCEDES	023058056G	32,60
ESTEBAN ARREDONDO JOSE MARIA	034816777K	29,05
INIESTA AULLO JOSEFA MARIA	034787234X	12,90

Segundo.- Que se proceda a la exposición de la presente lista de espera, en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado vigésimo cuarto de las Bases Generales para la constitución de bolsas de empleo.

San Javier, 25 de febrero de 2016
EL ALCALDE

Fdo.: José Miguel Luengo Gallego